



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 64/2022

DECRETO DE ALCALDIA

Visto que este Ayuntamiento de Arroba de los Montes es beneficiario de una subvención del Ministerio de Empleo y Seguridad Social – Servicio Público de Empleo Estatal, para la contratación de 2 trabajadores desempleados dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022, según lo establecido en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, en la O.M. de 26 de Octubre de 1.998 y demás normativa vigente, durante el periodo máximo de tres meses para la ejecución del proyecto denominado "Adecuación y acondicionamiento de vallado perimetral en fincas rústicas y acondicionamiento de espacios y caminos municipales".

Visto que por Resolución del Alcalde-Presidente de la Corporación de fecha 07 de julio de 2022 se aprueba la convocatoria y las bases que regirán la selección de trabajadores a contratar temporalmente con cargo al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022.

Expirado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes de admisión, y vista la documentación aportada por los candidatos para la participación en el citado proyecto.

Vista la relación provisional de candidatos seleccionados propuesta por la Comisión Local de Selección reunida el día 26 de julio de 2022, procediendo a la publicación del acta redactada por la misma, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la selección, y no habiéndose presentado ninguna.

En base a las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes seleccionados y suplentes, anexa a la presente resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la contratación de los integrantes seleccionados en régimen laboral temporal en el marco del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022 y que son:

TRABAJADORES SELECCIONADOS

| <i>NOMBRE</i> | <i>APELLIDOS</i> | <i>DNI</i> | <i>RANGO PRIORIDAD</i> |
|---------------|------------------|------------|-----------------------------|
| JESÚS | MARTÍN SÁNCHEZ | __7442G | Experiencia régimen agrario |
| SERGIO | GÓMEZ MARTÍN | __1015T | Experiencia régimen agrario |

TRABAJADORES RESERVAS

| <i>NOMBRE</i> | <i>APELLIDOS</i> | <i>DNI</i> |
|---------------|------------------|------------|
| PILAR | LORA FERNÁNDEZ | __5623M |
| JULIO | ORTEGA GUTIÉRREZ | __0553A |
| JESÚS | MARTÍN HERANCE | __9210L |
| JULIO | MARTÍN ORTEGA | __5190L |

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Arroba de los Montes.

En Arroba de los Montes, a 28 de julio de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE - Fdo.: Antonio López Herance.-